



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 20353-2021-CG/MPROY-SCC

**CONTROL CONCURRENTENTE AL
PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA**

**PROYECTO: “SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE
CHORRILLOS MATRIZ PROCERES – CHORRILLOS”**

**HITO DE CONTROL N° 6: AVANCE DE OBRAS CIVILES EN
TÚNELES LINER, EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO Y
ELÉCTRICO EN POZOS Y CÁMARAS A SETIEMBRE 2021.
VALORIZACIÓN DE OBRA Y SUPERVISIÓN**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 7 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021**

TOMO I DE I

LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 20353-2021-CG/MPROY-SCC

“SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES – CHORRILLOS”

HITO DE CONTROL N° 6: AVANCE DE OBRAS CIVILES EN TÚNELES LINER, EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO EN POZOS Y CÁMARAS A SETIEMBRE 2021. VALORIZACIÓN DE OBRA Y SUPERVISIÓN

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	7
1. ENTIDAD APROBÓ Y VALORIZÓ LA EJECUCIÓN DE LÍNEAS DE IMPULSIÓN PARA POZOS INOPERATIVOS, QUE NO PERMITEN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; INCURRIENDO EN GASTOS INNECESARIOS POR S/ 1 104 224,79, CON LA AFECTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COSTOS DEL PROYECTO.	
2. INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, RESPECTO A OBRAS CIVILES EN EL RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-05, LÍNEAS DE IMPULSIÓN Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO, ASÍ COMO ATRASOS CONTINUOS EN OTRAS PARTIDAS, PODRÍAN GENERAR DEMORA EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA Y AFECTAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	22
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	22
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES	22
IX. CONCLUSIONES	22
X. RECOMENDACIONES	23
APÉNDICES	

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 20353-2021-CG/MPROY-SCC

“SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES – CHORRILLOS”

HITO DE CONTROL N° 6: AVANCE DE OBRAS CIVILES EN TÚNELES LINER, EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO EN POZOS Y CÁMARAS A SETIEMBRE 2021. VALORIZACIÓN DE OBRA Y SUPERVISIÓN

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia de Control de Megaproyectos de la Contraloría General de la República, mediante el Oficio N° 000027-2021-CG/GCMEGA de 18 de enero 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la Orden de Servicio N° 02-L334-2021-145 del 3 de setiembre de 2021, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el Programa Agua Segura para Lima y Callao viene ejecutando el proyecto: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz Próceres - Chorrillos”, de acuerdo a los documentos contractuales, Decreto Legislativo N° 1486 y la Directiva N° 005-2020-OSCE/CD sobre la reactivación y ejecución de la obra en el marco del Estado de Emergencia Nacional (COVID-19), y demás normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Los objetivos específicos correspondientes al Hito de Control N° 6: “Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión”, son los siguientes:

1. Determinar si la ejecución de las obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras (muestra) se realiza de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y controles de calidad establecidos en el expediente técnico, términos contractuales y normativa aplicable.
2. Determinar si el avance físico de la obra es concordante con el calendario de avance de obra valorizado vigente, y de haberse otorgado ampliaciones de plazo, estas se sujetan a las condiciones contractuales y normativa aplicable.
3. Establecer si la valorización de obra al mes de agosto de 2021, cuenta con la conformidad de la Supervisión y se efectuó en concordancia a las condiciones previstas en el contrato de obra y normativa aplicable.
4. Establecer si la supervisión de obra se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, así como la normativa aplicable.

III. ALCANCE

El Servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N° 6: “Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión” del Proyecto “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz Próceres - Chorrillos”; y ha sido ejecutado, del 7 al 30 de setiembre de 2021, habiéndose visitado las diversas infraestructuras de la obra, ubicadas en los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores y Surco, provincia y región Lima.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

4.1 Proceso en Curso

El proceso en curso materia de Control Concurrente es la ejecución del proyecto: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz Próceres - Chorrillos” (en adelante, el Proyecto), el cual se inició el 9 de enero de 2019 y tiene un plazo de ejecución de ochocientos noventa (890) días calendario, a cargo del Programa Agua Segura para Lima y Callao – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Descripción del Proyecto

El Proyecto con Código Único de Inversiones N° 2403504 (antes SNIP N° 95668), tiene como objetivo principal el adecuado control, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en los distritos de Chorrillos, San Juan de Miraflores y Santiago de Surco, provincia y región Lima; así como, lograr una menor incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitarias y dérmicas en las zonas de ampliación. Considera los componentes que se detallan a continuación:

- Sistema de Agua Potable: Construcción de dos (2) reservorios elevados de 1 250 m³, un (1) reservorio elevado de 1 100 m³, un (1) reservorio elevado de 2 400 m³, un reservorio de 550 m³, un (1) reservorio de 500 m³, un (1) reservorio de 7 000 m³, el mejoramiento de reservorios existentes; así como, la construcción de tres (3) cisternas, líneas de rebose para los reservorios, mejoramiento de tres (3) pozos, instalación de líneas de conducción y líneas de aducción de hierro dúctil, construcción de veinte (20) cámaras de derivación de las líneas de conducción, construcción de veintidós (22) cámaras de válvulas, empalmes proyectados, redes de agua potable y conexiones domiciliarias nuevas y rehabilitadas.
- Sistema de Alcantarillado: Instalación de colectores de alcantarillado, construcción de tres (3) estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión de aguas residuales, líneas de rebose, conexiones domiciliarias nuevas y rehabilitadas, entre otros.

Expediente Técnico

El expediente técnico del Proyecto fue aprobado mediante la Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 214-2017-GPO del 22 de setiembre de 2017, por el monto de S/ 420 471 830,33, con un plazo de ejecución de ochocientos noventa (890) días calendario.

Posteriormente, mediante la Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 149-2018-GPO¹ del 13 de setiembre de 2018, se aprobó la actualización del presupuesto de obra del expediente técnico, consignando un monto de S/ 433 240 491,33.

El cuadro N° 1 muestra el detalle del presupuesto de obra por componentes.

Cuadro N° 1
Presupuesto de obra

Ítem	Componentes	Inversión (S/)
1	Obras civiles – Estructuras	38 727 574,73
2	Líneas de Alcantarillado	37 253 197,77
3	Líneas – Redes de Agua Potable	94 616 618,17
4	Equipamiento eléctrico, hidráulico y automatización	37 296 145,09
5	Redes y conexiones de agua potable	34 971 784,68
6	Redes y conexiones de alcantarillado	39 415 913,13
	Costo Directo	282 281 233,47
	Gastos Generales	48 157 429,08
	Utilidad	22 582 498,69
	Sub total (CD + GG + Utilidad)	353 021 161,24
	Intervención social	2 859 325,38
	Suministro eléctrico	96 192,59
	Canon por utilización de espectro radioeléctrico	68 040,00
	Evaluación de restos arqueológicos	946 020,00
	Tránsito	3 154 083,40
	Estudio de Impacto Ambiental	7 008 136,05
	Sub total + obras complementarias	367 152 958,66
	Impuesto General a las Ventas (18%)	66 087 532,58
	Monto total presupuesto de obra (S/)	433 240 491,33

Fuente: Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 149-2018-GPO y Bases Integradas de la Licitación Pública N° 02-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC para la contratación de la ejecución del Proyecto.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Contrato de supervisión

Luego del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, el 20 de diciembre de 2018, el Programa Agua Segura para Lima y Callao y la empresa Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. (en adelante, la Supervisión), suscribieron el Contrato de Supervisión de Obra N° 007-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC, para el servicio de supervisión de la ejecución del Proyecto, por el monto de S/ 18 440 176,14. El plazo contractual para la ejecución de la prestación asciende a novecientos ochenta (980) días calendario, que incluye 890 días para supervisión de obra, acompañamiento social y puesta en marcha de los sistemas; y noventa (90) días para: recepción, entrega física al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (en adelante, SEDAPAL) y Liquidación del Contrato de obra y supervisión.

¹ La Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 149-2018-GPO rectifica la Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 143-2018-GPO de 6 de setiembre de 2018, en el extremo referido al monto del valor referencial modificado de la obra, ascendente a S/ 434 524 013,79, incluidos gastos generales, utilidad e IGV, a la suma de S/ 433 240 491,33.

Mediante la Resolución Directoral N° 117-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UO del 23 de julio de 2021, se declaró procedente el pedido de Ampliación de Plazo N° 1, por ciento treinta y tres (133) días calendario, habiéndose previsto como fecha de término del servicio el 7 de agosto de 2022.

Contrato de obra

Como resultado de la Licitación Pública N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, el 21 de diciembre de 2018 se suscribió el Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC, entre el Programa Agua Segura para Lima y Callao, y el Consorcio Agua SCM integrado por las empresas CESBE S.A. Sucursal del Perú y Sinohydro Corporation Limited sucursal del Perú (en adelante, el Contratista), para la ejecución del Proyecto, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios, por el monto de S/ 433 240 491,33, y un plazo de ejecución de ochocientos noventa (890) días calendario.

Plazo de ejecución de la obra

El Programa Agua Segura para Lima y Callao (en adelante, la Entidad), realizó la entrega de terreno al Contratista, para la ejecución del Proyecto, suscribiéndose el Acta de Entrega de Terreno del 8 de enero de 2019.

Seguidamente, con la Carta N° 46-2019-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO² del 9 de enero de 2019, la Entidad comunicó al Contratista que la obra inicia en esa misma fecha; por lo que, considerando el plazo de ejecución de ochocientos noventa (890) días calendario, la fecha de culminación fue prevista para el 16 de junio de 2021.

Mediante la Resolución Directoral N° 025-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA del 2 de marzo de 2020, se declaró parcialmente procedente el pedido de Ampliación de Plazo N° 3, por cincuenta y tres (53) días calendario, habiéndose previsto como fecha de término de la obra el 8 de agosto de 2021.

Cabe precisar que, la obra estuvo paralizada debido a la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19³, desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 1 de julio de 2020, fecha de reinicio, conforme consta en el asiento N° 1451 del cuaderno de obra.

En este contexto, mediante la Resolución Directoral N° 073-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA del 30 de junio de 2020, la Entidad aprobó la Ampliación Excepcional de Plazo⁴ por ciento noventa y cuatro (194) días calendario al Contratista y a la Supervisión, determinándose como fecha de culminación el 18 de febrero de 2022.

Posteriormente, la Entidad a través de la Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO del 19 de agosto de 2021, remitió a la Supervisión la Actualización del Programa de Ejecución de obra, el cual considera la Ampliación de Plazo N° 03 - Final – Decisión N° 04 emitida por la Junta de Resolución de

² Según se señala en el Cuaderno de Obra, asiento N° 3 de la Supervisión, del 9 de enero de 2019.

³ El D.S. N° 044-2020-PCM de 15 de marzo del 2020, declara el Estado de Emergencia Nacional y dispone el aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del COVID-19, por un plazo de 15 días calendario; periodo que se fue ampliando hasta el 30 de noviembre del 2020, conforme al D.S. N° 174-2020-PCM publicado el 29 de octubre del 2020.

⁴ Derivado de la reactivación de las obras públicas paralizadas por el Estado de Emergencia Nacional (Covid-19), en el marco del Decreto Legislativo N° 1486 y la Directiva N° 005-2020-OSCE/CD.

Disputas, por ciento cincuenta y uno (151) días calendario, debido a la afectación de la ruta crítica ante la demora en la modificación del diseño estructural del expediente técnico del Reservorio Elevado Proyectado N° 03; siendo la nueva **fecha de término de la obra el 19 de julio de 2022**.

Avance de ejecución de obra

De acuerdo a lo indicado en el Informe Mensual de Obra N° 31 de la Supervisión, correspondiente a agosto de 2021, el Proyecto cuenta con un avance real acumulado de 52,79%, mientras que el avance programado es de 74,64% del contrato principal, calculado con base al nuevo cronograma que considera los impactos en el plazo de culminación del Proyecto, por efecto del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19 y la Decisión N° 04 emitida por la Junta de Resolución de Disputas.

Asimismo, en el Informe Mensual de Obra N° 31 de la Supervisión identifica los componentes ejecutados a agosto de 2021, tal como se muestra en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2
Avance real de los componentes del Proyecto a agosto de 2021

Ítem	Descripción	% Avance real acumulado
1	PRESUPUESTO TÉCNICO	
	Obras Civiles – Estructurales	19,12%
	Líneas de Alcantarillado	42,34%
	Líneas – Redes de Agua Potable	63,97%
	Equipamiento Eléctrico, Hidráulico y Automatización	27,02%
	Redes y Conexiones de Agua Potable	70,00%
	Redes y Conexiones de Alcantarillado	74,38%
	TOTAL ACUMULADO A AGOSTO 2021*	52,79%

(*) Avance global en relación al avance porcentual de cada componente.

Fuente: Informe Mensual de Obra N° 31 de la Supervisión.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Al 29 de setiembre de 2021, la Entidad ha remitido a la Comisión de Control, información de la ejecución de los componentes siguientes:

- Obras Generales
 - o Línea de Conducción LC-01
 - o Colector Panamericana Sur
 - o Colector Próceres
- Obras Secundarias de Alcantarillado
 - o Excavación de zanja, instalación de tuberías y conexiones domiciliarias PVC DN 200mm, DN 250mm.
 - o Pruebas hidráulicas a zanja tapada de tuberías y conexiones domiciliarias.
- Obras Secundarias de Agua Potable
 - o Excavación, instalación de tuberías y conexiones domiciliarias HDPE DN 110mm
- Obras Civiles
 - o Reservorios REP-01, REP-06, RAP-01 y REP-91C/2
 - o Grupo Electrónico de la CBD-61
 - o Cisterna CP-02

Avance financiero de la obra

De la revisión a la documentación remitida por la Entidad a agosto de 2021, el Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC presenta un avance financiero acumulado de **S/ 308 296 464,42** hasta la valorización N° 31 que corresponde a julio de 2021 y representa el 71,16% del monto contractual; conforme se detalla en el cuadro N° 3.

Asimismo, el cuadro N° 3 muestra el avance financiero de las prestaciones adicionales, mayores metrados, costos que se incurrirán durante la ejecución de la obra por la implementación de las medidas para prevención y control frente a la propagación del COVID-19, así como, costos que se incurrieron durante la paralización generado por el COVID-19.

Cuadro N° 3
Avance financiero de la obra

Componente	Pagados a	Programado S/	Ejecutado S/	Saldo	Avance (%)
Val. Avance de obra	Agosto 2021	433 240 491,33	308 296 464,42	124 944 026,91	71,16
Val. Mayores metrados	Agosto 2021	7 071 444,47	7 071 444,47	-	100,00
Val. Prestaciones adicionales	Agosto 2021	85 589 906,30	29,235,812,04	56 354 094,26	34,16
Val. COVID-19 (Durante la ejecución)	Agosto 2021	30 706 991,10	8 859 028,33	21 847 962,78	28,47
Val. COVID-19 (Durante la paralización)	Agosto 2021	2 218 121,31	2 218 121,31	-	100,00

Fuente: Comprobantes de pago al Contratista a agosto 2021

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

En la ejecución contractual a setiembre de 2021, se han aprobado un total de tres (3) ampliaciones de plazo, treinta y uno (31) adicionales de obra y veinte y seis (26) deductivos-vinculantes, doce (12) mayores metrados y dos (2) reducciones al contrato.

En la ficha técnica de la obra (**Apéndice N° 1**) se muestran los datos más importantes del Proyecto.

4.2 Unidades orgánicas de la Entidad a cargo de las actividades que forman parte del hito de control

Las unidades orgánicas encargadas de intervenir durante el desarrollo del Proyecto, elaboración de expediente técnico y ejecución de obra, son la Unidad de Administración y la Unidad de Obras de la Entidad.

- ✓ **Unidad de Administración.-** La Unidad de Administración participa en los procesos vinculados a los sistemas administrativos de abastecimiento, tesorería, contabilidad y gestión de recursos humanos; así como, en los procesos de trámite documentario y archivo del programa.
- ✓ **Unidad de Obras.-** La Unidad de Obras es responsable de la ejecución de proyectos de agua y saneamiento en el ámbito de responsabilidad de SEDAPAL, teniendo en cuenta la normatividad y convenios suscritos.

4.3 Actividades que forman parte del hito de control

Las actividades que forman parte del Hito de Control N° 6: Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión, que fueron evaluadas son las siguientes:

- a) Proceso constructivo de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras (muestra) a setiembre 2021 y controles de calidad (muestra)
- b) Control de plazo
- c) Valorización de obra (muestra)
- d) Supervisión

4.4 De la Supervisión de Obra

En el desarrollo del control concurrente al Proyecto, se viene advirtiendo en informes de hito de control anteriores el incumplimiento de funciones de la Supervisión en la ejecución de la obra, precisándose que tres (3) situaciones adversas relacionadas a su incumplimiento, comunicadas a la Entidad, se encuentran en proceso de implementación; las que se resumen a continuación:

- a) No observó que la instalación de tuberías de agua potable y alcantarillado se realizó sin el material de relleno previsto en el expediente técnico, pudiendo ocasionar alteraciones y/o daños en las tuberías; lo cual fue materia de la situación adversa del Hito de Control N° 3.
- b) No advirtió el incumplimiento del Programa de Ejecución de Obra respecto a la construcción de reservorios, cámaras de bombeo y túnel liner, generando la demora en la culminación de la obra; lo cual fue materia de la situación adversa del Hito de Control N° 4.
- c) No cumplió con sus funciones contractuales, en relación al reporte de atrasos en obras civiles, control de avance de obra, solución de pozos inoperativos, falta de autorizaciones y demora en el suministro de materiales; afectando el seguimiento y control de la obra, así como la gestión y el cumplimiento oportuno de los objetivos del Proyecto; lo cual fue materia de la situación adversa del Hito de Control N° 5.

Las medidas correctivas y preventivas adoptadas por la Entidad, ante las situaciones adversas descritas precedentemente, se detallan en el Apéndice N° 4.

En tal sentido, corresponde a la Entidad culminar la ejecución de las medidas correctivas y preventivas que se encuentran en proceso de implementación, cautelando el debido cumplimiento de las obligaciones de la Supervisión.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión selectiva y análisis efectuada a la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 6: “Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión”, se han identificado dos situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la parte alta de Chorrillos Matriz Próceres – Chorrillos”, las cuales se exponen a continuación:

1. ENTIDAD APROBÓ Y VALORIZÓ LA EJECUCIÓN DE LÍNEAS DE IMPULSIÓN PARA POZOS INOPERATIVOS, QUE NO PERMITEN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, INCURRIENDO EN GASTOS INNECESARIOS POR S/ 1 104 224,79, CON LA AFECTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COSTOS DEL PROYECTO

- a) Según el Reglamento Nacional de Edificaciones⁵, los pozos son estructuras que permiten el uso del agua subterránea de acuerdo a la disponibilidad de este elemento en cantidad, calidad y oportunidad, con el objetivo de abastecer del recurso hídrico conforme a los requerimientos técnicos; siendo que, el Expediente Técnico⁶ del Proyecto considera, entre otros, el mejoramiento de tres (3) pozos existentes (P-718, P-387 y P-654), así como la construcción de sus respectivas líneas de impulsión, lo que se detalla en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4. Descripción de las líneas de impulsión proyectadas provenientes de los pozos existentes

Línea de Impulsión	Desde	Hasta	Longitud (m)
L11	Pozo P-654	Reservorio RA-97A	2 483,30
LIA1	Pozo P-387	Reservorio RA-91C	2 093,12
LIA6	Pozo P-718	Punto A	59,91

Fuente: Expediente Técnico aprobado con Resolución Directoral N° 071-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA del 25 de octubre de 2018.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

De la revisión a la documentación remitida por la Entidad y de la visita de inspección a la obra realizada por la Comisión de Control los días 7 al 10 de setiembre de 2021, se advierte que la Entidad aprobó la construcción de las líneas de impulsión **LIA1 y LIA6**, correspondientes a los pozos existentes **P-387 y P-718**, respectivamente, valorizando a agosto 2021 la suma de S/ 1 104 224,79; a pesar que, dichos pozos se encontraban inoperativos desde antes del inicio de la ejecución de la obra, lo cual era de conocimiento del Contratista, Supervisor y de la Entidad, incurriéndose en gastos innecesarios, que afectan los objetivos y costos del proyecto, conforme se detalla a continuación:

De acuerdo al Informe Final de la Elaboración del Estudio de Factibilidad "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Parte Alta de Chorrillos Matriz Próceres-Chorrillos" desarrollado por Caduceo Consultores S.A. en mayo del 2011, el pozo **P-387** tenía una antigüedad de 23 años y no cumplía con los parámetros de calidad establecidos por la Sunass, debido a que presentaba elevada concentración de sulfatos de 307 mg/L (LMP⁷ es 250 mg/L) y dureza de 528 mg/L (LMP es 500 mg/L), no encontrándose adecuado para el abastecimiento directo a la población.

Mediante el Informe Técnico N° 314-2011/OPI-FONAFE del 29 de diciembre de 2011, el FONAFE aprueba y declara viable el Estudio a nivel de Factibilidad del Proyecto, indicando sobre el pozo **P-387** que se deberá reactivar, a través de la instalación de un nuevo equipamiento electromecánico e hidráulico y respecto del pozo **P-718** que se realizarán trabajos en obras civiles, hidráulicas y eléctricas; recomendando a la Entidad la elaboración del expediente técnico.

⁵ Numeral II.3. Obras de Saneamiento. Norma OS.010. Captación y conducción de agua para consumo humano. 4.2. Aguas subterráneas.

⁶ Aprobado mediante Resolución Directoral N° 071-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA del 25 de octubre de 2018.

⁷ LMP = Límite Máximo Permisible

Posteriormente, a través de la Resolución Directoral N° 071-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA del 25 de octubre de 2018, se aprobó el expediente técnico del Proyecto; cuya memoria descriptiva señala que se efectuará el mejoramiento de los pozos P-387 y P-718, precisando los trabajos a realizar respecto a instalaciones hidráulicas con sus respectivos planos, así como, las características de las líneas de impulsión a ejecutar como sus diámetros, longitud y rutas de instalación.

Iniciada la obra, mediante la Carta N° 252-04/2019/PASLC-CHORRILLOS del 9 de abril de 2019, el Contratista remitió a la Supervisión el Reporte de Incompatibilidades encontradas en el Expediente Técnico, precisando, entre otros, que los pozos **P-387** y **P-718** se encontraban inoperativos; no evidenciándose pronunciamiento al respecto de parte de la Supervisión⁸.

Posteriormente, el Jefe de Equipo de Obras de Sedapal a través de la Carta N° 917-2021-EO del 23 de marzo de 2021, adjunta el Memorando N° 215-2021/EASu del 22 de marzo de 2021 elaborado por el Equipo de Aguas Subterráneas, en el cual comunica a la Entidad que el pozo **P-387** fue retirado del sistema de producción de agua, debido a su mala calidad físico química. Adicionalmente, sobre el pozo **P-718** señala que como resultado del análisis físico químico realizado el 19 de diciembre de 2018, tiene mala calidad de agua por exceso de salinidad, dureza y sulfatos.

De lo expuesto, la Comisión de Control evidencia que el pozo **P-387** se encontraba inoperativo desde el 2011 y el pozo **P-718** desde el 2018; sin embargo, durante la ejecución de la obra no se tuvo en consideración la condición real de los referidos pozos para su mejoramiento conforme a lo indicado en la memoria descriptiva del Expediente Técnico. Ello ha conllevado que se ejecuten las líneas de impulsión LIA1 y LIA6 respecto a las partidas de suministro e instalación de tuberías, excavación, refino, relleno, corte y reposición de pavimento, entre otros; conforme consta en las valorizaciones de obra aprobadas por la Entidad que se detallan en los párrafos siguientes.

Pago de valorizaciones por líneas de impulsión en pozos inoperativos

De acuerdo a la Valorización de Obra N° 32 del Contratista, correspondiente al mes de agosto de 2021, se valorizó el suministro de tres (3) válvulas de purga para la línea de impulsión LIA1 desde el pozo **P-387** al reservorio RA-91C, cuyo monto asciende a S/ 1 169,31. Ante ello, mediante Carta N° 1623-2021-A&T/JS/GFQ del 6 de setiembre de 2021, la Supervisión otorgó su conformidad a las partidas valorizadas.

De la revisión a once (11) valorizaciones emitidas desde julio 2020 hasta agosto 2021, se advierte el pago de partidas por S/ 1 101 320,95 por la línea de impulsión LIA1 y S/ 2 903,84 por la Línea de impulsión LIA6, de acuerdo a lo detallado en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5. Montos de las valorizaciones pagadas al Contratista para las líneas de impulsión de los pozos P-718 y P-387

Valorización de Obra N°	Línea de Impulsión	Ítem	Descripción	Actividades ejecutadas	Monto Valorizado (S/)
32 (Agosto 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Suministro de válvula de purga.	1 169,31
31 (Julio 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Excavación de zanja, refino, relleno,	144 355,89

⁸ Mediante la Carta N° 1652-2021-A&T/JS/GFQ del 9 de setiembre de 2021, la Supervisión indica que dentro de sus obligaciones no resultaba posible determinar la no ejecución del mejoramiento de dichos pozos, los cuales formaban parte del diseño hidráulico integral propuesta por el Proyectista.

Valorización de Obra N°	Línea de Impulsión	Ítem	Descripción	Actividades ejecutadas	Monto Valorizado (S/)
				eliminación de desmonte, instalación de tuberías, pruebas de compactación, instalación de tuberías y accesorios, corte y reposición de pavimentos.	
30 (Junio 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Excavación de zanja, refine, relleno, eliminación de desmonte, suministro e instalación de tuberías.	77 746,09
28 (Abril 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Corte y reposición de pavimentos.	214 313,59
26 (Febrero 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Relleno, corte y reposición de pavimentos.	1 195,71
25 (Enero 2021)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Excavación de zanja, entibado, refine, relleno, eliminación de desmonte, suministro e instalación de tuberías.	86 021,12
23 (Diciembre 2020)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Corte y reposición de pavimentos.	98 372,39
21 (Octubre 2020)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Excavación de zanja, entibado, refine, relleno, eliminación de desmonte, pruebas de compactación, suministro e instalación de tuberías.	30 727,51
20 (Setiembre 2020)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Corte y reposición de pavimentos	71 082,44
19 (Agosto 2020)	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Excavación de zanja, entibado, refine, relleno, eliminación de desmonte,	193 580,08

Valorización de Obra N°	Línea de Impulsión	Ítem	Descripción	Actividades ejecutadas	Monto Valorizado (S/)
				suministro e instalación de tuberías y suministro de accesorios.	
18 (Junio 2020)	LIA6	03.05.01.02	LINEA DE IMPULSIÓN DN 100mm, HD-K9 DEL P-718 AL PTO. A	Suministro de tubería.	2 903,84
	LIA1	03.05.02.01	LINEA DE IMPULSIÓN DN 200mm, HD-K9 DE P-387 A RA-91C	Suministro de tubería.	182 756,82
Monto pagado por LIA1 (A)					1 101 320,95
Monto pagado por LIA6 (B)					2 903,84
Total pagado por líneas de impulsión LIA1 y LIA6 (A)+(B)					1 104 224,79

Fuente: Valorizaciones de Obra del Contratista N° 32, 31, 30, 28, 26, 25, 23, 21, 20, 19 y 18
 Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Lo expuesto precedentemente, ha conllevado a que la Entidad a través de la Resolución Directoral N° 127-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UO del 9 de agosto de 2021 apruebe la reducción del mejoramiento de los pozos **P-718** y **P-387**, así como de las líneas de impulsión LIA1 y LIA6, indicando lo siguiente:

(...) Conforme a lo señalado por el supervisor de obra Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C., el no ejecutar el mejoramiento y rehabilitación del pozo existente P-387, no afectaría el llenado del reservorio apoyado existente RA-91C, debido a que se tiene una línea de conducción abasteciendo al reservorio RA-91C. Sin embargo, **sí afectaría en el abastecimiento de agua potable hacia la población, lo cual deberá ser previsto por SEDAPAL**, toda vez, que es el encargado del proyecto.

Y respecto al pozo P-718, conforme a lo señalado por el supervisor de obra, el no ejecutar la rehabilitación del pozo existente P-718, no afectaría el llenado del reservorio apoyado existente RA-97A, debido a que estará siendo abastecido por: la línea de conducción y el pozo existente P-654 el cual tiene buena calidad de agua; asimismo no afectaría en el abastecimiento de agua potable del reservorio RA-97A hacia la población del año 1 al año 20. (...)
 (El subrayado y resaltado son nuestros)

Sobre el particular, el Coordinador de Obra de la Entidad, a través del Informe N° 320-2021-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UO/JDER del 24 de setiembre de 2021, afirma que fue la Supervisión la que permitió el inicio de las obras complementarias de las líneas de impulsión, al momento de aprobar los planos de replanteo del Contratista; asimismo, a través del Informe N° 337-2021-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UO/JDER del 27 de setiembre de 2021, señala que la Supervisión tiene como obligaciones contractuales revisar el expediente técnico e identificar oportunamente los presupuestos deductivos, por ello, exhorta a la Supervisión a remitir mensualmente un informe sobre la existencia de posibles adicionales o deductivos.

En tal sentido, se advierte que la Supervisión permitió la realización de obras complementarias innecesarias a los pozos **P-387** y **P-718** que se encontraban inoperativos desde los años 2011 y 2018, respectivamente; a pesar que, en las bases del procedimiento de selección de supervisión

de obra, se estableció que tiene a su cargo la revisión del expediente técnico, así como, identificar las incompatibilidades que puedan afectar el desarrollo y proponer la solución⁹.

Asimismo, la Unidad de Obras de la Entidad es la responsable, entre otros, de organizar, elaborar la documentación, supervisar y conducir el proceso de contratación en todos sus niveles, incluyendo la ejecución del contrato, y de realizar actividades de supervisión y monitoreo de los proyectos de inversión, evaluando su desarrollo y avances, así como otorgar conformidades a las valorizaciones de obra ejecutadas por el Contratista y de coordinar con Sedapal las acciones necesarias para la adecuada ejecución del proyecto.¹⁰

Cabe precisar, que los funcionarios y servidores que intervienen en los procesos de contratación tienen a su cargo organizar, elaborar la documentación y conducir la ejecución del contrato, de manera eficiente, bajo el enfoque de gestión por resultados, a través del cumplimiento de las normas aplicables a los fines públicos del respectivo contrato¹¹.

En tal sentido, corresponde a la Entidad evaluar la situación expuesta relacionada a la reducción de metas ante el **déficit de abastecimiento** de agua potable en el Proyecto y la ejecución de las líneas de impulsión a los pozos **P-718** y **P-387** inoperativos, determinando los impactos en el presupuesto de la obra, así como el deslinde de responsabilidades correspondientes.

b) La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ❖ **Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341.**

“(...)

Artículo 10. Supervisión de la Entidad

10.1. La Entidad debe supervisar el proceso de contratación en todos sus niveles, directamente o a través de terceros. (...)”

- ❖ **Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 21 de diciembre de 2018 - Contratación de la ejecución de la obra: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de lima departamento de Lima”.**

“(...)

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)”

- ❖ **Bases integradas de la Licitación Pública N° 02-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima” - Primera Convocatoria.**

⁹ Numeral 2.1 Actividades Generales del Supervisor, Bases integradas del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra

¹⁰ Según el Manual de Operaciones del Programa Agua Segura para Lima y Callao, aprobado con la Resolución Ministerial N° 242-2017-VIVIENDA de 26 de junio de 2017 y modificado por Resolución Ministerial N° 128-2018-VIVIENDA de 6 de abril de 2018.

¹¹ Artículo 9.- Responsabilidades Esenciales, Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341.

(...)

**CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO**

(...)

9. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

(...)

9.15. SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

La supervisión y control de la obra, estará a cargo de la UNIDAD DE OBRAS del PASLC. El Contratista está sujeto a la verificación por parte de la Supervisión, de la participación del personal, mano de obra, equipos, materiales y de la infraestructura propuesta durante el período que corresponde a la etapa de ejecución de obra.

(...)

- ❖ **Contrato N° 007-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 20 de diciembre de 2018 - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de la Obra: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos”.**

(...)

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)

- ❖ **Bases integradas del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos”- Código SNIP N° 95668 y C.U.I. 2403504 - Primera Convocatoria.**

(...)

2.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL SUPERVISOR

(...)

- *Revisar el expediente técnico del proyecto materia de ejecución y formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones, así como identificar los probables presupuestos adicionales y deductivos que requiera la obra, sustentando técnicamente y normativamente éstas.*

(...)

- *Revisar si existe dentro de los documentos del Expediente Técnico incompatibilidades sobre el tipo de material e insumos a emplearse en la obra, o cualquier otra incompatibilidad que pueda afectar el desarrollo de la obra y proponer su solución.*
- *Verificar constantemente y oportunamente que los trabajos se ejecuten de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y en general con toda la documentación que conforma el expediente técnico, cumpliendo con las normas de construcción, normas, (...)*

- c) La situación expuesta, no permite el abastecimiento de agua potable a la población beneficiaria de la obra, incurriendo en gastos innecesarios por S/ 1 104 224,79, afectando el cumplimiento de los objetivos y los costos del Proyecto.

2. INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, RESPECTO A OBRAS CIVILES EN EL RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-05, LÍNEAS DE IMPULSIÓN Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO, ASÍ COMO ATRASOS CONTINUOS EN OTRAS PARTIDAS, PODRÍAN GENERAR DEMORA EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA Y AFECTAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

a) La Entidad a través de la Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO del 19 de agosto de 2021, comunicó a la Supervisión la conformidad de la Actualización del Programa de Ejecución de Obra por la Ampliación de Plazo N° 03 – Final, en mérito a la Decisión N° 04 emitida por la Junta de Resolución de Disputas, por lo que la fecha de culminación de la obra se determinó para el 19 de julio de 2022.

Conforme a lo indicado en el Informe Mensual de Obra N° 31 de la Supervisión, correspondiente a agosto de 2021, el Proyecto cuenta con un avance real acumulado de 52,79%, mientras que el avance programado es de 74,64%.

Durante la visita de inspección al Proyecto, realizada del 7 al 10 de setiembre de 2021, la Comisión de Control Concurrente advirtió atrasos en diversos componentes del proyecto durante la ejecución de las obras civiles en el **reservorio elevado proyectado REP-05, línea de impulsión CBD-219 a BR-124 y colectores de alcantarillado Santa Rosa, América Umamarca y Próceres**, tal como consta en el Acta de Inspección N° 03-2021/MPROY-CHORRILLOS del 10 de setiembre de 2021.

El Cuadro N° 6 muestra un comparativo entre las actividades evidenciadas por la Comisión de Control durante la visita de inspección y las etapas constructivas de cada componente del Proyecto, según el Programa de Ejecución de Obra vigente.

Cuadro N° 6
Estado de las obras civiles en reservorio, líneas de impulsión y colectores de alcantarillado al 10 de setiembre de 2021

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹²	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
1. OBRAS CIVILES						
1.1. Reservorios						
620. RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-05, V=500m3	Trabajos de veredas y preparación de prueba hidráulica	Ejecutado al 100%	10/09/2020 al 04/07/2021	5	Muros y tabiques de albañilería, revoques y enlucidos, carpintería metálica y herrería, pintura y otras obras del reservorio.	Atrasado
1.2. Línea de Impulsión						
3724. LÍNEA DE IMPULSIÓN CBD-219 A BR-124	Sin ejecución	Ejecutado al 100%	02/07/2020 al 21/11/2020	-	El Contratista ha ejecutado 1435.00m de 1521.00m. Faltan tuberías para empalmes y llegada a la CBD-219.	Atrasado

¹² Cantidad de actividades pendientes, requeridas dentro de la secuencia constructiva para cumplir con lo indicado en el Programa de Ejecución de Obra Vigente.

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹²	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
1.3. Colectores de alcantarillado						
3771. COLECTOR SANTA ROSA	Sin ejecución	Ejecutado al 100%	31/10/2020 al 06/12/2020	-	El Contratista ha ejecutado 378.00m de 383.00m.	Atrasado
4181. COLECTOR AMÉRICA UMAMARCA	Sin ejecución	Ejecutado al 100%	03/08/2020 al 19/11/2020	-	El Contratista ha ejecutado 761.99 de 875.52m. Faltan tuberías para empalme a red secundaria.	Atrasado
4255. COLECTOR PRÓCERES	En ejecución	Ejecutado al 100%	05/02/2021 al 02/04/2021	-	El Contratista ha ejecutado 853.29m de 910.33m.	Atrasado

Fuente: Acta de Inspección N° 3-2021/MPROY-CHORRILLOS del 10 de setiembre de 2021 y Programa de Ejecución de Obra vigente.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Por otro lado, en la visita de inspección, la Comisión de Control también evidenció el atraso continuo en la ejecución de obras civiles en diversos reservorios, pozo, cámaras y túneles liner; conforme se muestra en el Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7

Estado de las obras civiles en reservorios, pozo, cámaras, cámaras de desagüe, túneles liner, líneas de impulsión y colectores de alcantarillado al 10 de setiembre de 2021

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹³	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
1. OBRAS CIVILES						
1.1. Reservorios						
488. RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-01, V=1,250m3	Relleno de anillo de cimentación	Ejecutado al 100%	10/09/2020 al 18/06/2021	25	Muro de fuste, viga collarín, fondo esférico, tronco cónico, muro de cuba, muro cilíndrico interno, viga puente, cúpula esférica, arteza de rebose, caja de rebose, dado de apoyo, carpintería metálica, otras obras del reservorio, construcción de	Atrasado

¹³ Cantidad de actividades pendientes, requeridas dentro de la secuencia constructiva para cumplir con lo indicado en el Programa de Ejecución de Obra Vigente.

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹³	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
					cercos perimétricos (12 partidas)	
661. RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-07, V=300m ³	Vaceado del 2do anillo de 13 del fuste	Ejecutado al 100%	27/11/2020 al 30/07/2021	23	Viga collarín, fondo esférico, muro de cuba, muro cilíndrico interno, viga puente, cúpula esférica, arteza de rebose, caja de rebose, dado de apoyo, carpintería metálica, otras obras del reservorio, construcción de cerco perimétrico (12 partidas)	Atrasado
1.2. Pozo						
968. POZO EXISTENTES P-654	Sin ejecución.	Ejecutado al 100%	03/02/2021 al 05/04/2021	18	Resane de fisuras en muros, demoliciones, reemplazo de tapa prefabricada de concreto en caja de rebose, ampliación de sala de equipos (6 partidas), obras de concreto simple (2 partidas), obras de concreto armado (5 partidas), pintura y limpieza, ventana.	Atrasado
1.3. Cámaras						
1068. MACROMEDIDOR 01	Sin ejecución	Ejecutado al 100%	10/01/2021 al 04/03/2021	6	Obras preliminares y provisionales, movimiento de tierras, obras de concreto simple, obras de concreto armado, carpintería metálica, otras obras en el macromedidor.	Atrasado
1.4. Cámara de Desagüe Existente						

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹³	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
1207. CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTE CBD-219 (2.5 m3)	En muro de contención vaceado del 2do paño y cisterna vaceado de solado	Ejecutado al 100%	16/09/2020 al 14/05/2021	34	Cisterna proyectada (2 partidas), tanque hidroneumático (5 partidas), guardianía (8 partidas), canal de concreto (3 partidas), mejoramiento de cámara de bombeo CBD-219 (5 partidas), cerco perimétrico (9 partidas), camino de acceso a CBD-219 (2 partidas)	Atrasada
1275. CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTES CBD-61	Sin ejecución. Falta de permiso municipal	Ejecutado al 100%	02/11/2020 al 25/02/2021	7	Cámara de medición, cámara de rejas, losa de biofiltros, losa de grupo electrógeno, canal de concreto, mejoramiento de cámara de bombeo CBD-61 y muro de contención.	Atrasada
1.5. Túneles Liner						
4339. TÚNEL N° 01 – QUECHUAS – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta de ejecución de pozo de entrada.	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 30/08/2021	18	Movimiento de tierras (3 partidas), obras de concreto (2 partidas), instalación de túnel liner (2 partidas), línea de conducción (2 partidas), pozo de ataque (ingreso y salida) (5 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 01 (4 partidas)	Atrasado
4370. TÚNEL N° 01A – QUECHUAS – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta de ejecución de pozo de entrada.	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 24/07/2021	18	Movimiento de tierras (3 partidas), obras de concreto (2 partidas), instalación de túnel liner (2 partidas), línea de conducción (2 partidas), pozo de ataque (ingreso y salida) (5 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 01 (4 partidas)	Atrasado

Ítem	Actividades evidenciadas durante la Visita de Inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra Vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar ¹³	Descripción de actividades pendientes o Estado de avance (atraso)	Estado
4401. TÚNEL N° 02 – JAVIER PRADO – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta instalación de accesorios, válvulas y relleno de pozas.	Ejecutado al 100%	01/07/2020 al 04/03/2021	6	Pozo ataque (ingreso y salida) (2 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 02 (4 partidas)	Atrasado
4432. TÚNEL N° 03 – ANGAMOS – D=2.00M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta instalación de accesorios, válvulas y relleno de pozas y culminación de la CRP-03	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 03/09/2021	6	Pozo ataque (ingreso y salida) (2 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 02 (4 partidas)	Atrasado

Fuente: Acta de Inspección N° 3-2021/MPROY-CHORRILLOS del 10 de setiembre de 2021 y Programa de Ejecución de Obra vigente.

Elaborado por: Comisión de Control Concurrente

Sobre el particular, los **reservorios elevados proyectados REP-01 y REP-07**, las **cámaras de desagüe CBD-219 y CBD-61**, así como los **túneles N° 01, N° 01A, N° 02 y N° 03**, presentan atrasos continuos en obras civiles conforme se ha revelado en el Informe de Hito de Control N° 10698-2021-CG/MPROY-SCC del 25 de mayo de 2021. Asimismo, el pozo **P-654** y el **macromedidor 01**, también presentan atrasos continuos en obras civiles, conforme fue revelado en el Informe de Hito de Control N° 13848-2021-CG/MPROY-SCC del 27 de agosto de 2021.

Al respecto, la Comisión de Control verifica que el atraso en la ejecución de la obra, se viene dando durante varios meses, como se advierte de los informes mensuales de la Supervisión, detallados en el Cuadro N° 8; los cuales reflejan que, mes a mes, la diferencia entre el avance real y el avance programado es mucho mayor.

Cuadro N° 8

Avance de la obra desde marzo a agosto de 2021

N° de Informe	Periodo	Avance Real Acumulado	Avance Programado	Estado
26	Marzo 2021	46,29%	50,92%	Atrasada
27	Abril 2021	47,89%	55,22%	Atrasada
28	Mayo 2021	49,21%	59,45%	Atrasada
29	Junio 2021	50,39%	64,31%	Atrasada
30	Julio 2021	51,62%	69,55%	Atrasada
31	Agosto 2021	52,79%	74,64%	Atrasada

Los atrasos en la ejecución de las obras civiles para los citados componentes del Proyecto, conllevan a que aún no se hayan comenzado los trabajos de equipamiento eléctrico, hidráulico y de automatización y control, que debieron iniciarse el 15 de octubre de 2020. En tal sentido, dichos atrasos afectarían las actividades del Sistema de Comunicación e Integración (SCADA) de

SEDAPAL, consideras en ruta crítica según el Programa de Ejecución de Obra vigente, las cuales deben iniciar el 21 de mayo de 2022.

Sobre el particular, la Supervisión ha informado¹⁴ a la Comisión de Control que para la ejecución de obras civiles del **macromedidor 01** existen deficiencias en la obtención de permisos que viene tramitando el Contratista ante la Municipalidad Metropolitana de Lima debido a la demora en la entrega del levantamiento de observaciones. Adicionalmente, respecto a los trabajos de obras civiles en la **cámara de desagüe CBD-61**, informa que se están realizando trámites para la obtención de permisos de demolición ante la Municipalidad de Chorrillos; sin embargo, el Contratista no ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto Supremo N° 029-2019-VIVIENDA solicitados por dicha Municipalidad, quedando pendiente su reingreso para iniciar los trámites correspondientes.

En cuanto a los **reservorios REP-01, REP-05, REP-07** y los **túneles liner N° 01, N° 01A, N° 02 y N° 03**, mediante Carta N° 1726-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO del 11 de agosto de 2021, la Entidad indicó al Contratista que desde la presentación de su oferta estaba contemplada la adquisición de tuberías y accesorios en hierro dúctil necesarios para la ejecución de dichos reservorios y túneles liner, además que debe cumplir con el calendario de adquisición de materiales, siendo que oportunamente se otorgaron los adelantos de materiales.

De otro lado, se advierte que el Contratista no ha presentado justificación ante los atrasos evidenciados en el **pozo P-654, cámara de desagüe CBD-219, línea de impulsión CBD-219 a BR-124, colectores Santa Rosa, América Umamarca y Próceres**, de tal forma que acredite de modo objetivo, razonable y sustentado el mayor tiempo transcurrido para su ejecución.

Por su parte, con Carta N° 1738-2021-A&T/JS/GFQ del 20 de setiembre de 2021, la Supervisión remitió el "Informe de Atención al Acta de Inspección N° 3-2021/MPROY-CHORRILLOS", en el cual indican que los atrasos se encuentran justificados debido a que en el Programa de Ejecución de Obra siguen apareciendo deductivos, reducciones, sin considerar las prestaciones adicionales y mayores metrados. Cabe precisar, que mediante Carta N° 1771-2021-A&T/JS/GFQ del 27 de setiembre de 2021, la Supervisión solicita a la Entidad una adenda al contrato para que se tengan en cuenta los adicionales, deductivos, mayores metrados y reducciones en el citado Programa. Por ello, la Supervisión no viene controlando el avance real de la obra a través de un Programa de Ejecución de Obra actualizado.

Por lo expuesto, según lo verificado selectivamente por la Comisión de Control Concurrente, se advierten atrasos de manera continua en diversos componentes del Proyecto debido, entre otros, a la falta de atención oportuna a las observaciones realizadas durante el trámite de obtención de permisos municipales y por demora en el suministro de accesorios en hierro dúctil; lo cual conlleva al incumplimiento reiterado del Programa de Ejecución de Obra, correspondiendo a la Entidad evaluar la aplicación de las penalidades que correspondan.

b) La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ❖ **Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con el Decreto Supremo N° 350-2015-EF.**

(...)

Artículo 160. Funciones del Inspector o Supervisor

¹⁴ Según Carta N° 1738-2021-A&T/JS/GFQ del 20 de setiembre de 2021

La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato.

(...)

Artículo 173.- Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra

Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obras vigente.

(...)"

- ❖ **Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 21 de diciembre de 2018 - Contratación de la ejecución de la obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de lima departamento de Lima".**

(...)

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: PENALIDADES

(...)

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

(...)"

- ❖ **Bases integradas de la Licitación Pública N° 02-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima" - Primera Convocatoria.**

(...)

**CAPÍTULO III
REQUERIMIENTO**

(...)

9. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

(...)

9.11. OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista está obligado en un plazo de 7 días de iniciada la obra, a comenzar con los trámites para obtener los permisos de cruce de vías ante PROVIAS y Municipalidades, debiendo cumplir con presentar toda la documentación necesaria en el plazo que se requiera, a fin que los permisos sean otorgados antes de la fecha programada para ejecutar los trabajos en las vías, caso contrario se aplicará la penalidad indicada en el ítem 9.25

(...)

9.21. PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE OBRA

Durante todo el transcurso de la ejecución de la obra, el Contratista desarrollará la actividad de control de la programación de obra, tomando en consideración la fecha y plazos de cada una de las partidas que conforman el presupuesto de cada componente a ejecutar, especialmente las que correspondan a la ruta crítica.

(...)"

- ❖ Programa de Ejecución de Obra vigente, aprobado mediante la Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO del 19 de agosto de 2021.

(...)

Ítem	Nombre de Tarea	Duración	Comienzo	Fin
	(...)			
488	RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-01, V=1,250m3	615 días	10/09/2020	18/06/2021
	(...)			
620	RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-05, V=500m3	298 días	10/09/2020	04/07/2021
	(...)			
661	RESERVORIO ELEVADO PROYECTADO REP-07, V=300m3	246 días	27/11/2020	30/07/2021
	(...)			
968	POZO EXISTENTES P-654	62 días	03/02/2021	05/04/2021
	(...)			
1068	MACROMEDIDOR 01	54 días	10/01/2021	04/03/2021
	(...)			
1207	CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTE CBD-219 (2.5 m3)	241 días	16/09/2020	14/05/2021
	(...)			
1275	CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTES CBD-61	116 días	02/11/2020	25/02/2021
	(...)			
3724	LÍNEA DE IMPULSIÓN CBD-219 A BR-124	143 días	02/07/2020	21/11/2020
	(...)			
3771	COLECTOR SANTA ROSA	37 días	31/10/2020	06/12/2020
	(...)			
4181	COLECTOR AMÉRICA UMAMARCA	109 días	03/08/2020	19/11/2020
	(...)			
4255	COLECTOR PRÓCERES	57 días	05/02/2021	02/04/2021
	(...)			
4339	TÚNEL N° 01 – QUECHUAS – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	179 días	05/03/2021	30/08/2021
	(...)			
4370	TÚNEL N° 01A – QUECHUAS – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	142 días	05/03/2021	24/07/2021
	(...)			
4401	TÚNEL N° 02 – JAVIER PRADO – D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	247 días	01/07/2020	04/03/2021
	(...)			
4432	TÚNEL N° 03 – ANGAMOS – D=2.00M / TUBERÍA HD-K9	183 días	05/03/2021	03/09/2021

(...)"

- ❖ Contrato N° 007-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 20 de diciembre de 2018 - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos".

(...)

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...)"

- ❖ Bases integradas del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos"- Código SNIP N° 95668 y C.U.I. 2403504 - Primera Convocatoria.

(...)"

2.1. ACTIVIDADES GENERALES DEL SUPERVISOR

(...)

- *Controlar el avance de la obra a través de la programación Gantt y CPM con el detalle suficiente de cada una de las actividades desde el inicio hasta su conclusión.*

(...)”

- c) La situación expuesta, podría generar demora en la culminación de la obra, afectando los objetivos del Proyecto relacionados al adecuado control, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los distritos de San Juan de Miraflores, Santiago de Surco y Chorrillos.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control Concurrente ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 6: Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión, se encuentra detallada en el **Apéndice N° 3**.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control Concurrente, las cuales han sido señaladas en la condición y se encuentran en el acervo documentario del Programa Agua Segura para Lima y Callao.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control Concurrente no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el **Apéndice N° 4**.

IX. CONCLUSIONES

1. Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 6: “Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión”, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos Matriz Próceres – Chorrillos”, las cuales han sido detalladas en el presente informe.
2. La situación adversa N° 1 identificada durante la ejecución del servicio de control concurrente, respecto a que la Entidad aprobó y valorizó la ejecución de líneas de impulsión para pozos inoperativos, que no permiten el abastecimiento de agua potable, permitió incurrir en gastos innecesarios por S/ 1 104 224,79, con la afectación de los objetivos y costos del Proyecto.
3. La situación adversa N° 2 identificada durante la ejecución del servicio de control concurrente, respecto incumplimiento del Programa de Ejecución, respecto a obras civiles en el reservorio elevado

proyectado REP-05, líneas de impulsión y colectores de alcantarillado, así como atrasos continuos en otras partidas, podrían generar demora en la culminación de la obra y afectar los objetivos del Proyecto.

El Proyecto a agosto de 2021, cuenta con un avance real acumulado de 52,79%, mientras que el avance programado es de 74,64% del contrato principal, verificándose que el atraso en la ejecución de la obra se mantiene durante varios meses, advirtiéndose desde marzo a agosto de 2021 que la diferencia entre el avance real y el avance programado es creciente.

4. Durante el desarrollo del control concurrente al Proyecto (Hitos N° 3, N° 4 y N° 5) se han presentado tres (3) situaciones adversas, en las cuales se evidenció que, la Supervisión no ha venido cumpliendo con su obligación de controlar los trabajos efectuados por el Contratista en representación de la Entidad, velando por la correcta ejecución de la obra, en concordancia con lo dispuesto en el respectivo contrato de obra; por lo que, corresponde a la Entidad evaluar las acciones pertinentes ante el incumplimiento de las funciones de la Supervisión.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 6: "Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos Matriz Próceres - Chorrillos".
2. Hacer de conocimiento al Director Ejecutivo del Programa Agua Segura para Lima y Callao del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar a la Comisión de Control Concurrente las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe.

Jesús María, 11 de noviembre de 2021.

Giuliana Quintana Portal
Supervisor
Comisión de Control

José Barreto Palomino
Jefe
Comisión de Control

Aydé Huayllani Vargas
Integrante
Comisión de Control

Erika Carrera Torres
Subgerente de Control de Megaproyectos (e)

**Apéndice N° 1
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

Fecha de Registro o Actualización de Datos	05/10/2021				
I. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.					
Nivel de Gobierno	Gobierno Central				
Entidad	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Unidad ejecutora	Programa Agua Segura para Lima y Callao				
Ubicación del Proyecto	Distrito de Chorrillos, provincia Lima, departamento Lima				
II. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO					
Código Único de Inversiones N°	2403504				
Código SNIP	95668				
Nombre del Proyecto	"Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: matriz Próceres - Chorrillos"				
Monto de Inversión Total	S/ 461 514 258,21	Monto Viable	S/. 326 338 061,00		
Informe de Viabilidad:	IT N° 314-2011/OPI-FONAFE	Fecha Informe de Viabilidad	29/12/2011		
Informe de Verificación de Viabilidad	IT N° 022-2017-EGP-S	Fecha Verificación de Viabilidad Última:	19/09/2017		
III. EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA.					
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 214-2017-GPO	Fecha de Aprobación	22/09/2017	Monto de aprobación	S/. 420 471 830,33
Documento de última actualización del Expediente Técnico	Resolución de Gerencia de Proyectos y Obras N° 149-2018-GPO	Fecha de Actualización	13/10/2018	Monto de Actualización	S/. 433 240 491,33
IV. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA.					
Licitación Pública N°	LP - PRECAL - 2 - 2018 - PASLC - 1	Fecha de convocatoria	31/05/2018		
Sistema de Contratación	Precios unitarios	Valor referencial	S/. 433 240 491,33		
Modalidad de Ejecución	Contrata	Fecha de adjudicación de obra	23/11/2018		
Contrato:	N° 008-2018/VIVIENDA/VMC S/PASLC	Fecha de firma del Contrato	21/12/2018	Monto Contractual	S/. 433 240 492,33
Nombre del Contratista o Consorcio Adjudicado	Consorcio Agua SCM				
Integrantes del Consorcio Agua SCM	- CESBE S.A. Sucursal del Perú - Sinohydro Corporation Limited sucursal del Perú				
Normativa aplicable del proceso:	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, vigente desde el 03/04/2017. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, vigente desde el 03/04/2017.				
V. INFORMACION DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.					
Código Único de Inversiones N°	2403504				
Nombre de la Obra:	"Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: matriz Próceres - Chorrillos"				
Estado de la obra:	En ejecución				
Plazo de ejecución de obra (días calendario):	890	Fecha de terminación real de obra:			
Fecha de inicio de obra:	09/01/2019	Fecha de entrega y recepción de obra:			
Fecha de terminación contractual de obra:	16/06/2021	Fecha de Liquidación de Obra			
Nueva fecha de término con ampliación excepcional de plazo:	18/02/2022	Resolución de Liquidación de obra N°			
VI. ADELANTOS DE OBRA (DIRECTO AD Y MATERIALES AM).					

Control Concurrente al Proyecto "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz Próceres - Chorrillos".

Monto adelanto directo (S/ con IGV)	S/ 43 324 049,13	Fecha de entrega del (AD1)	03/01/2019
Monto adelanto directo (S/ con IGV) D.L. 1486 y Directiva N° 005-2020-OSCE/CD	S/ 3 280 808,18	Fecha de entrega del (AD2)	15/07/2020
Monto adelanto directo (S/ con IGV) D.L. 1486 y Directiva N° 005-2020-OSCE/CD	S/ 10 831 012,28	Fecha de entrega del (AD3)	03/11/2020
Monto adelanto de materiales 1 (S/ con IGV)	S/ 21 662 024,57	Fecha de entrega de (AM) 1	25/03/2019
Monto adelanto de materiales 2 (S/ con IGV)	S/ 21 662 024,57	Fecha de entrega de (AM) 2	15/04/2019
Monto adelanto de materiales 3 (S/ con IGV)	S/ 21 662 024,57	Fecha de entrega de (AM) 3	18/07/2019
Monto adelanto de materiales 4 (S/ con IGV)	S/ 21 662 024,57	Fecha de entrega de (AM) 4	27/08/2019
Monto adelanto de materiales 5 (S/ con IGV)	S/ 10 831 012,28	Fecha de entrega de (AM) 5	08/01/2021

VII. INFORMACION DE AMPLIACIONES/ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA.

Ampliaciones de Plazo – Aprobadas

N°	Resolución	Fecha de aprobación	N° de días	Nuevo término contractual	N° de días	Causal
3	Resolución Directoral N° 025-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	2 de marzo de 2020	53	08/08/2021	943	Atrasos y/o paralizaciones por causa son atribuibles al Contratista
-	Resolución Directoral N° 073-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	30 de junio de 2020	194	18/02/2022	1 137	Ampliación Excepcional de Plazo
4	Carta N° CN-726-2021-CA.-CDL.-CIP	26 de febrero de 2021	30	20/03/2022	1 167	Decisión N° 01- Junta de Resolución de Disputas
3	Carta N° 1085-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO	11 de mayo de 2021	50	09/05/2022	1217	Decisión N° 02- Junta de Resolución de Disputas
3	Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO	19 de agosto de 2021	151	19/07/2022	1265	Decisión N° 04- Junta de Resolución de Disputas
TOTAL DE DÍAS					1 265	

Adicionales de Obra aprobados

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)
1	Informe 046-2020/VMCS/PASLC/UO-enaca	25 de febrero de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	1 644 154,40
2	R.D. N° 144-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	20 de agosto de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	2 958 150,14
3	R.D. N° 179-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	03 de setiembre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	796 037,32
4	R.D. N° 201-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	18 de setiembre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	1 763 010,47
5	R.D. N° 233-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	23 de octubre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	10 106 712,96
6	R.D. N° 237-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	3 de noviembre de 2020	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	1 854 164,31
7	R.D. N° 009-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	20 de enero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	42 089,86

8	R.D. 010-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	21 de enero de 2021	Situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato y deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	1 466 806,69
9	R.D. N° 012-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de enero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	1 301 674,27
10	R.D. 025-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	17 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	7 501 791,08
11	R.D. 026-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	17 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	23 190 758,01
12	R.D. 028-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	22 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	4 537 939,76
13	R.D. 034-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	10 de marzo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 775 216,65
14	R.D. 041-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	31 de marzo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	5 235 330,58
15	R.D. 049-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	12 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	99 150,15
16	R.D. 056-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	14 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	322 377,14
17	R.D. 059-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	16 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	235 555,20
18	R.D. 060-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	20 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	3 858 438,87
19	R.D. 062-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	21 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 972 993,96
20	R.D. 064-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	27 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	620 372,73
21	R.D. 073-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	7 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	205 672,81
22	R.D. 078-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	18 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	422 246,89
23	R.D. 079-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	20 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	212 266,85
24	R.D. 082-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	1 794 711,82
25	R.D. 105-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de junio de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	1 000 051,39
26	R.D. 106-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de junio de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 601 038,88
27	R.D. 129-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	12 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	389 135,69
28	R.D. 130-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	12 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	538 856,23
29	R.D. 133-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 138 527,10
30	R.D. 134-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	24 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 086 313,63
31	R.D. 135-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	24 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	918 360,46
Deductivos de Obra aprobadas				
N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (\$/) (Incluye IGV)

1	Informe 046-2020/VMCS/PASLC/JO-enaca	25 de febrero de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	1 521 575,46
2	R.D. N° 144-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	20 de agosto de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	2 190 051,62
3	R.D. N° 201-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	18 de setiembre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	1 122 449,28
4	R.D. N° 233-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	23 de octubre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	9 390 997,69
5	R.D. N° 237-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	3 de noviembre de 2020	Situaciones imprevisibles posteriores a la suscripción del contrato	2 001 558,35
6	R.D. 010-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	21 de enero de 2021	Situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato y deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	943 439,55
7	R.D. N° 012-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de enero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	725 146,08
8	R.D. 025-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	17 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	5 283 172,66
9	R.D. 026-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	17 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	16 623 738,33
10	R.D. 028-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	22 de febrero de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	3 437 458,76
11	R.D. 034-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	10 de marzo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	3 413 602,36
12	R.D. 041-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	31 de marzo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	4 883 526,62
13	R.D. 056-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	14 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	255 544,58
14	R.D. 060-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	20 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 630 914,71
15	R.D. 062-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	21 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 603 388,87
16	R.D. 064-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	27 de abril de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	35 819,35
17	R.D. 078-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	18 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	338 223,36
18	R.D. 079-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	20 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	662 449,69
19	R.D. 082-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de mayo de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	341 858,01
20	R.D. 105-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de junio de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	255 050,30
21	R.D. 106-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de junio de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	183 176,49
22	R.D. 129-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	12 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	356 224,63
23	R.D. 130-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	12 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	139 096,84

24	R.D. 133-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	523 587,48
25	R.D. 134-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	24 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	2 049 932,12
26	R.D. 135-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	24 de agosto de 2021	Deficiencias en el Expediente Técnico de la Obra	501 667,74
Mayores Metrados de Obra aprobadas				
N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)
1	R.D. N° 038-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	27 de mayo de 2020	Mayores metrados por movimiento de tierras en la plataforma del reservorio apoyado proyectado RAP-01	2 396 577,81
2	R.D. N° 248-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	27 de noviembre de 2020	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	728 131,18
3	R.D. N° 257-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	11 de diciembre de 2020	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	394 172,68
4	R.D. N° 260-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	18 de diciembre de 2020	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	273 532,32
5	R.D. 029-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de febrero de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	337 951,68
6	R.D. 030-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de febrero de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	91 651,46
7	R.D. 043-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	31 de marzo de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	133 425,83
-	R.D. 042-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	31 de marzo de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 4 por reposición de veredas rígidas	118 002,22
-	R.D. 050-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	13 de abril de 2021	Mayores metrados N° 2 de Prestación Adicional N° 4 por reposición de veredas rígidas	49 418,47
-	R.D. 054-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	14 de abril de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 5 por agotamiento de metrados en REP-2, REP-4 y REP-5	196 834,22
-	R.D. 055-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	14 de abril de 2021	Mayores metrados N° 01 de Prestación Adicional N° 6 por agotamiento de metrados en líneas de alcantarillado	116 422,66
-	R.D. 083-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de mayo de 2021	Mayores metrados N° 2 de Prestación Adicional N° 5 por agotamiento de metrados en REP-2, REP-4, REP-5, REP-6, REP-7	286 743,47
8	R.D. 087-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de mayo de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	333 066,56
-	R.D. 088-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de mayo de 2021	Mayores metrados N° 2 de Prestación Adicional N° 6 por agotamiento de metrados en líneas de alcantarillado	23 008,42
9	R.D. 089-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	29 de mayo de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	124 145,30
-	R.D. 099-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de junio de 2021	Mayores metrados N° 3 de Prestación Adicional N° 5 por agotamiento de metrados en REP-4, REP-6, REP-7	99 993,60
-	R.D. 100-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de junio de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 22	151 963,41

			por agotamiento de metrados en líneas de alcantarillado	
10	R.D. 101-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de junio de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas	371 418,87
-	R.D. 102-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	23 de junio de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 20 por agotamiento de metrados en línea de agua potable	83 913,69
11	R.D. N° 120-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de julio de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas, suministro de accesorios, movimiento de tierras y conexiones domiciliarias	1 032 315,50
-	R.D. N° 121-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de julio de 2021	Mayores metrados N° 4 de Prestación Adicional N° 5 por agotamiento de metrados	87 192,08
-	R.D. N° 122-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	27 de julio de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 6 por agotamiento de metrados	116 422,66
-	R.D. N° 123-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	28 de julio de 2021	Mayores metrados N° 2 de Prestación Adicional N° 22 por agotamiento de metrados	66 566,80
12	R.D. N° 136-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	26 de agosto de 2021	Mayores metrados por reposición de veredas rígidas, suministro de accesorios, movimiento de tierras y conexiones domiciliarias	855 115,28
-	R.D. N° 137-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	30 de agosto de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 10 por agotamiento de metrados	44 521,11
-	R.D. N° 138-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	30 de agosto de 2021	Mayores metrados N° 3 de Prestación Adicional N° 22 por agotamiento de metrados	141 935,71
-	R.D. N° 139-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UO	30 de agosto de 2021	Mayores metrados N° 1 de Prestación Adicional N° 13 por agotamiento de metrados	210 124,67

Reducciones de Prestaciones de Obra aprobadas

N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)
1	R.D. N° 242-2020-VIVIENDA-VMCS-PASLC-UA	20 de noviembre de 2020	Falta de saneamiento físico legal en reservorio RA-91C/1 y REP-364/1	7 232 986,24
2	R.D. N° 127-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UO	9 de agosto de 2021	Pozos P-718 y P-387 con mala calidad de agua no apta para consumo humano	2 051 420,10

VIII. INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA (respecto del contrato original) – Marzo 2021

Avance físico programado global acumulado de obra (%):	50,92%	Ejecución financiera (S/): (Pagado)	S/ 282 824 966,58
Avance físico ejecutado global acumulado de obra (%):	46,29%	Avance financiero (%):	65,28%

IX. SUPERVISIÓN DE OBRA.

Supervisor de obra.	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C.
Proceso de Selección	Concurso Público CP - SM - 2 - 2018 - PASLC - 1
Fecha Suscripción Contrato	20 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución (días calendario):	980
Monto de Contrato	S/ 18 440 176,14

NOTA. - Los datos obtenidos mostrados en la ficha 01, han sido obtenido de los aplicativos informáticos de la Web (SEACE, SOSEM, INFOBRAS, entre otros medios), así como de los Informes de Control referidos a los Procedimientos de Selección y Contratación de la Obra.
Elaborado por: Comisión de Control Concurrente.

Apéndice N° 2

ACTA DE INSPECCIÓN N° 3-2021/MPROY-CHORRILLOS

ACTA DE INSPECCIÓN N° 3-2021/MPROY-CHORRILLOS

“SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PRÓCERES - CHORRILLOS”

Siendo las 10:00 horas del 7 de setiembre de 2021, la Comisión de Control Concurrente de la Contraloría General de la República se apersonó a la obra **“Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz próceres – Chorrillos”**, contando con representantes de la empresa contratista Consorcio Agua SCM y del supervisor Acruta & Tapia Ingenieros SAC, a fin de verificar el estado situacional de la obra.

Como resultado de las reuniones sostenidas y luego de realizar el recorrido en el área de ejecución de la obra, se advirtieron determinadas situaciones, según se señala a continuación:

I. Del avance de la obra:

El Supervisor indica que de acuerdo a su Informe Mensual N° 31 correspondiente a agosto de 2021, se presenta un avance físico ejecutado acumulado de 52,79% versus el avance físico programado acumulado de 74,64% del cronograma vigente, presentando un atraso de 29,27%, de contrato principal. Sin embargo, el Supervisor señala además que en el mismo informe mensual y valorización se tiene que el avance real de la obra (inc. Adicionales, deductivos, mayores metrados y reducciones) ejecutada es de 60,98% y el avance programado es de 72,08% dando un atraso de 15,40%.

El Coordinador de Obra indica que los avances indicados por la Supervisión han sido analizados en forma conjunta entre el Contratista, Supervisor y Entidad.

Los referidos avances se encuentran relacionados con la Actualización del Programa de Ejecución de Obra el cual considera la Ampliación de Plazo N° 03 - Final – Decisión N° 04 emitida por la Junta de Resolución de Disputas, la cual fue aprobada por la Entidad a través de la Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UO del 19 de agosto de 2021.

El Contratista indica que la medición de la demora injustificada se realiza a través de la comparación del acumulado ejecutado versus el programado total.

En ese sentido, el Supervisor indica que el control de avance de la obra se realiza a través del Programa de Ejecución de Obra vigente para cada una de las actividades.

A continuación, la Comisión de Control elaboró el cuadro N° 1 en el cual se detalla selectivamente el avance de las obras civiles en túneles liner e hidráulicas y eléctricas en pozos y cámaras del proyecto.

Cuadro N° 1. Control de avance de las actividades de obras civiles y de equipamiento hidráulico según el Programa de Ejecución de Obra vigente

Ítem	Actividades evidenciadas durante la visita de inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar	Descripción de actividades pendientes (atraso)	Estado
1. OBRAS CIVILES						
4339. Túnel N° 01 – QUECHUA S – D=2.20M /	Sin ejecución. Falta de ejecución de pozo de entrada.	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 30/08/2021	18	Movimiento de tierras (3 partidas), obras de concreto (2 partidas), instalación de túnel liner (2 partidas), línea de conducción (2 partidas), pozo de ataque (ingreso y salida) (5 partidas), instalación de	Atrasado

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

TUBERÍA HD-K9					válvulas para túnel N° 01 (4 partidas)	
4370. TÚNEL N° 01A - QUECHUA S - D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta de ejecución de pozo de entrada.	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 24/07/2021	18	Movimiento de tierras (3 partidas), obras de concreto (2 partidas), instalación de túnel liner (2 partidas), línea de conducción (2 partidas), pozo de ataque (ingreso y salida) (5 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 01 (4 partidas)	Atrasado
4401. Túnel N° 02 - JAVIER PRADO - D=2.20M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta instalación de accesorios, válvulas y relleno de pozas.	Ejecutado al 100%	01/07/2020 al 04/03/2021	6	Pozo ataque (ingreso y salida) (2 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 02 (4 partidas)	Atrasado
4432. Túnel N° 03 - ANGAMOS - D=2.00M / TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta instalación de accesorios, válvulas y relleno de pozas y culminación de la CRP-03	Ejecutado al 100%	05/03/2021 al 03/09/2021	6	Pozo ataque (ingreso y salida) (2 partidas), instalación de válvulas para túnel N° 02 (4 partidas)	Atrasado
4463. Túnel N° 04 - MONTERRI CO SUR - D=1.80M TUBERÍA HD-K9	Sin ejecución. Falta poza de salida y túnel paralizado por presencia de roca.	Excavación con maquinaria para caja de ingreso - salida e instalación de encajonado metálico tipo I prof. 6.00m a 8.20m	28/08/2021 al 22/12/2021	1	Excavación con maquinaria para caja de ingreso - salida	Atrasado
2. EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO						
a. Pozos						
Los pozos P-387 y P-718 se encuentran inoperativos y ha sido reducidos a través de resolución directoral 127-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UO del 9 de agosto de 2021 por la Entidad. El pozo P-654 no cuenta con obras civiles, ni hidráulicas, ni eléctricas al momento de la visita de inspección.						
b. Cámaras						
Las cámaras de derivación no cuentan con equipamiento hidráulico debido a la falta de accesorios los cuales presentan atrasos en la importación. Las cámaras reductoras de presión y cámaras de válvula de troncales estratégicas no cuentan con equipamiento hidráulico por falta de válvulas compuerta las cuales según el Contratista llegarían en 20 días. Sin embargo, recientemente cuentan en almacén con filtros tipo cesto, niples y otros accesorios por lo que realizan montajes parciales.						

Del Cuadro N° 1, la Comisión de Control advierte atrasos en las partidas de obras civiles de los túneles liner N° 01, N° 01A, N° 02, N° 03 y N° 04 respecto al Programa de Ejecución de Obra vigente. Estos atrasos están referidos a la falta en el suministro de accesorios en hierro dúctil y acero para el equipamiento hidráulico en pozos y cámaras. En el caso del Túnel N° 04, la presencia de roca ha generado el atraso en el avance, ante ello la Entidad señala que se encuentra en proceso de probación la Prestación Adicional el 17 de setiembre de 2021.

El Contratista indica que las actividades mencionadas en el atraso no afectan la ruta crítica y las mismas no afectarán cambios en el plazo vigente. A la fecha se tiene la Ampliación de Plazo N° 7 denegada por la Entidad y la Supervisión, lo cual sería motivo de controversia que implicaría una probable modificación al cronograma.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María - Lima - Perú | T. 330-3000 | www.contraloria.gob.pe

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

De acuerdo al Contratista, se tienen los siguientes plazos para la puesta en obra de los accesorios en hierro dúctil importados y de los accesorios (niples) fabricados a nivel local:

Para los accesorios en hierro dúctil importados:

1. Brasil:
 - 1ª. Entrega en 130-135 días – En almacén
 - 2ª. Entrega en 155 – 160 días – Entrega prevista para finales de setiembre de 2021
 - 3ª. Entrega en 180 – 185 días – Entrega prevista para finales de octubre de 2021
 - 4ª. Entrega en 200-205 días – Entrega prevista para finales de noviembre de 2021
2. Francia de la Orden N° 3941 del 29 de abril de 2021
 - Entrega total en 130 – 140 días – En almacén

Para los accesorios en acero y otros de fabricación local:

No se tiene un cronograma de entrega de los accesorios a la fecha.

Sobre la factibilidad de servicios eléctricos

De otro lado, la Comisión de Control advierte que a la fecha no se tiene la factibilidad de energía eléctrica en baja tensión para el suministro eléctrico en los reservorios proyectados y existentes, macromedidor, cámaras CD-16, CRP-3 y CRP-4. Esto debido a que el Contratista presentó documentación a la Comisión de Control donde Luz del Sur indica que no es posible proporcionar la factibilidad del servicio eléctrico en baja tensión por falta de pago por parte de Sedapal a los suministros N° 1998774, N° 1998773, N° 1998775, N° 1998772, N° 1965442 y N° 1965439.

Además, de acuerdo a lo indicado por el Contratista, el proyecto cuenta con cuatro (4) expedientes técnicos aprobados para la media tensión correspondiente a la CBD-219, CBD-61, CP-01 y CP-02. Señalando además que los tableros eléctricos y de automatización se tienen en almacén al 95% para toda la obra, quedando pendiente 26 tableros para la CP-01, 01 tablero de automatización para el reservorio RA-91C/2 y 01 tablero de distribución. En tal sentido, el Contratista confirma que el proyecto no tendría problemas de suministro eléctrico para el sistema de media tensión.

Atrasos en otros componentes del proyecto

De acuerdo al Programa de Ejecución de Obra vigente, se muestran selectivamente los siguientes atrasos en otros componentes del proyecto:

Ítem	Actividades evidenciadas durante la visita de inspección de la CGR	Actividades constructivas según Programa de Ejecución de Obra vigente	Periodo de ejecución de actividades según Programa de Ejecución de Obra vigente	Cantidad de actividades pendientes por ejecutar	Descripción de actividades pendientes (atraso)	Estado
488. RESERVO RIO ELEVADO PROYECTADO REP-01, V=1,250 m3	Relleno de anillo de cimentación	Ejecutado al 100%	10/09/2020 al 18/06/2021	25	Muro de fuste, viga collarín, fondo esférico, tronco cónico, muro de cuba, muro cilíndrico interno, viga puente, cúpula esférica, arteza de rebose, caja de rebose, dado de apoyo, carpintería metálica, otras obras del reservorio, construcción de cerco perimétrico (12 partidas)	Atrasado
620. RESERVO RIO ELEVADO PROYECTADO	Trabajos de veredas y preparación de prueba hidráulica	Ejecutado al 100%	10/09/2020 al 04/07/2021	5	Muros y tabiques de albañilería, revoques y enlucidos, carpintería metálica y herrería, pintura y otras obras del reservorio.	Atrasado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María - Lima - Perú | T. 330-3000 | www.contraloria.gob.pe

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

DO REP-05, V=500m3						
661. RESERVO RIO ELEVADO PROYECTA DO REP-07, V=300m3	Vaceado del 2do anillo de 13 del fuste	Ejecutado al 100%	27/11/2020 al 30/07/2021	23	Viga collarin, fondo esférico, muro de cuba, muro cilíndrico interno, viga puente, cúpula esférica, arteza de rebose, caja de rebose, dado de apoyo, carpintería metálica, otras obras del reservorio, construcción de cerco perimétrico (12 partidas)	Atrasado
968. POZO EXISTENTE S P-654	Sin ejecución.	Ejecutado al 100%	03/02/2021 al 05/04/2021	18	Resane de fisuras en muros, demoliciones, reemplazo de tapa prefabricada de concreto en caja de rebose, ampliación de sala de equipos (6 partidas), obras de concreto simple (2 partidas), obras de concreto armado (5 partidas), pintura y limpieza, ventana.	Atrasado
1002. CISTERNA PROYECTA DA CP-01 V=600m3	Trabajos preliminares	Ejecutado al 100%	20/09/2020 al 24/02/2021	16	Movimiento de tierras, obras de concreto simple, obras de concreto armado (11 partidas), enlucidos y tarrajes, carpintería metálica, otras obras en la cisterna.	Atrasada
1068. MACROME DIDOR 01	Sin ejecución	Ejecutado al 100%	10/01/2021 al 04/03/2021	6	Obras preliminares y provisionales, movimiento de tierras, obras de concreto simple, obras de concreto armado, carpintería metálica, otras obras en el macromedidor.	Atrasada
1085. CÁMARAS DE DERIVACIÓ N	En ejecución.	Ejecutado al 100%	16/09/2020 al 16/08/2021	-	Falta de ejecución de la CD-04, CD-27, CD-15 y CD-15A.	Atrasada
1207. CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTE CBD-219 (2.5 m3)	En muro de contención vaceado del 2do paño y cisterna vaceado de solado	Ejecutado al 100%	16/09/2020 al 14/05/2021	34	Cisterna proyectada (2 partidas), tanque hidroneumático (5 partidas), guardiania (8 partidas), canal de concreto (3 partidas), mejoramiento de camara de bombeo CBD-219 (5 partidas), cerco perimétrico (9 partidas), camino de acceso a CBD-219 (2 partidas)	Atrasada
1275. CÁMARA DE DESAGÜE EXISTENTE S CBD-61	Sin ejecución. Falta de permiso municipal	Ejecutado al 100%	02/11/2020 al 25/02/2021	6	Cámara de medición, cámara de rejillas, losa de biofiltros losa de grupo electrógeno, canal de concreto, mejoramiento de camara de bombeo CBD-61 y muro de contención.	Atrasada
3724. LÍNEA DE IMPULSIÓN CBD-219 A BR-124	Sin ejecución.	Ejecutado al 100%	02/07/2020 al 21/11/2020		El Contratista ha ejecutado 1435.00m de 1521.00m. Faltan aprobar accesorios, faltan codos en la Av. Alipio Ponce y faltan 30m aprox. al buzón. Faltan empalmes y llegada a la CBD-219.	Atrasada
3771. COLECTOR SANTA ROSA	Sin ejecución.	Ejecutado al 100%	31/10/2020 al 06/12/2020		El Contratista ha ejecutado 378.00m de 383.00m.	Atrasada
4181. COLECTOR AMÉRICA	Sin ejecución.	Ejecutado al 100%	03/08/2020 al 19/11/2020	-	El Contratista ha ejecutado 761.99 de 875.52m. Falta empalme a red secundaria. Se	Atrasada

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María - Lima - Perú | T. 330-3000 | www.contraloria.gob.pe

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

UMAMARC A					tiene programado para octubre actividades.	
4255. COLECTOR PRÓCERE S	En ejecución.	Ejecutado al 100%	05/02/2021 al 02/04/2021	-	El Contratista ha ejecutado 853.29m de 910.33m.	Atrasada

II. Del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo

El proyecto cuenta con un Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo (en adelante, el Plan) que ha sido modificado desde su aprobación original y actualmente se encuentra en la versión 4 con código PROT COVID 19 – SST-01 del 14 de abril de 2021.

El referido Plan actualizado ha sido remitido al MINSA al correo electrónico empresa@minsa.gob.pe por el Contratista el 14 de abril de 2021.

III. De la visita a la obra

- Durante los días 7, 8, 9 y 10 de setiembre de 2021, se realizó la inspección física selectiva a diferentes frentes de trabajo correspondiente a túneles liner y almacén de obra. El recorrido realizado por la Comisión de Control de la CGR se realizó en conjunto con representantes del Contratista y Supervisión. A continuación se detallan algunos hechos y/o imágenes en los diferentes puntos de inspección:

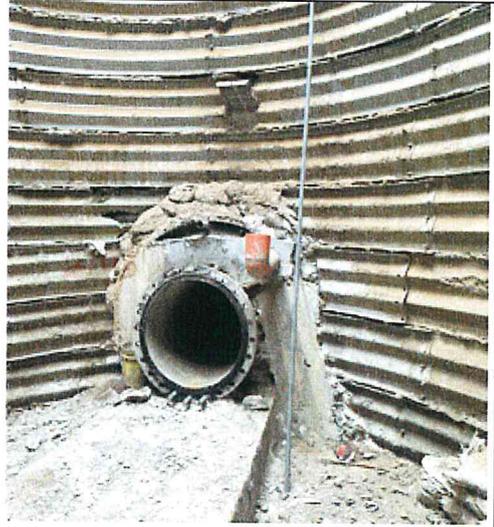
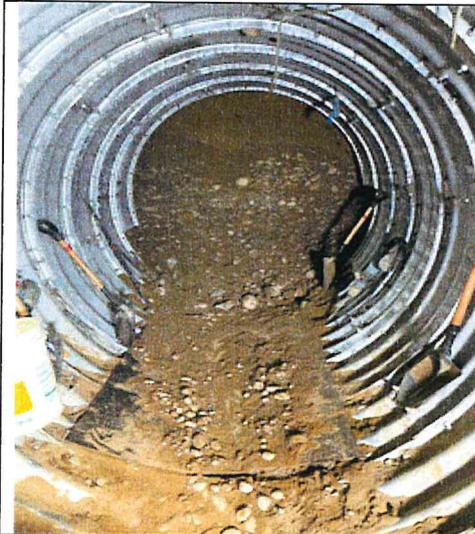
Túneles Liner



SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

Túnel 3 - Angamos. Se aprecia la tubería de hierro dúctil instalada en el túnel liner. El Contratista indicó que ya se ha realizado la prueba hidráulica.

Túnel 4 - Monterrico Sur. Se aprecia la ejecución del túnel liner, asimismo, se muestra la presencia de roca.



Túnel 5 - Atocongo. Se aprecia la ejecución del túnel liner presentando un avance de 21 metros aproximadamente según lo indicado por el Contratista.

Túnel 6 - Miotta. Se aprecia la tubería en hierro dúctil instalada en el túnel liner. El Contratista indicó que ya se ha realizado la prueba hidráulica.



Túnel 7 - Calango. Se muestra la ejecución del túnel liner el cual se encuentra culminado y se aprecia a personal realizando labores de limpieza para la instalación posterior de las tuberías de hierro ductil.

Almacén de obra en Chorrillos



Accesorios para túneles. Se aprecia que el Contratista tiene diferenciado los accesorios de acuerdo a cada túnel para su posterior montaje. Estos accesorios fueron verificados y aprobados por la Supervisión.



Accesorios para reservorios y cámaras. Se aprecian los accesorios en hierro dúctil para reservorios y cámaras dispuestos en el almacén para su posterior instalación. Estos accesorios fueron verificados y aprobados por la Supervisión.



Accesorios (Niples). Se aprecian niples fabricados los cuales serán utilizados para los reservorios. Estos accesorios fueron verificados y aprobados por la Supervisión.



Caudalímetros. Se aprecian caudalímetros de diversos diámetros los cuales serán utilizados en diversas estructuras. Estos accesorios fueron verificados y aprobados por la Supervisión.

Almacén de obra en Villa El Salvador



Tableros eléctricos. Se aprecia que el Contratista tiene almacenado y etiquetado los tableros eléctricos, de distribución y automatización de cada componente del proyecto



Luminarias. Se aprecian las luminarias que serán utilizadas en los reservorios y otros componentes del proyecto para su posterior instalación. Estas luminarias fueron verificadas y aprobadas por la Supervisión.

SUBGERENCIA DE CONTROL DE MEGAPROYECTOS

para su posterior montaje. Estos tableros fueron verificados y aprobados por la Supervisión.	
----------------------------------------------------------------------------------------------	--

De las imágenes anteriores, la Comisión de Control observa el Contratista cuenta accesorios en hierro dúctil para los túneles liner, sin embargo, la culminación de los trabajos se encuentra atrasada por falta de fabricación de niples a nivel local.

De otro lado, el Contratista cuenta con accesorios parciales tales como válvulas, caudalímetros, entre otros, para los reservorios, cámaras, cisternas y pozo, sin embargo, no cuenta con la totalidad de los accesorios los cuales se encuentran en proceso de importación generando atrasos en su avance de las partidas correspondientes. Asimismo, cuenta con tableros, luminarias entre otros, sin embargo, no pueden ser instalados debido a los atrasos en las obras civiles y de equipamiento hidráulico.

Siendo las 10:00 horas del 10 de setiembre de 2021, se da por concluida la presente visita a la obra, suscribiéndose el acta correspondiente en (04) cuatro ejemplares, en señal de conformidad de las partes.

Por el Contratista: Consorcio Agua SCM


Ing. Enrique Amorós Castañeda
DNI N° 10372604
Residente de Obra

Por la Supervisión: Acruta & Tapia Ingenieros SAC


Ing. Galo Flores Quino
DNI N° 43492266
Jefe de Supervisión

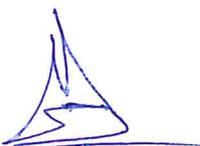
Por la Entidad: PASLC - Vivienda


Ing. Edy Naca Bailón
DNI N° 40577036
Coordinador de Obra
Unidad de Obras del PASLC

Por la Contraloría General de la República:



Ing. José Barreto Palomino
DNI N° 42429959
Jefe de Comisión de Control



Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Apéndice N° 3
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL N° 6

- 1. ENTIDAD APROBO Y VALORIZÓ LA EJECUCION DE LINEAS DE IMPULSION PARA POZOS INOPERATIVOS, QUE NO PERMITEN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, INCURRIENDO EN GASTOS INNECESARIOS POR S/ 1 104 224,79, CON LA AFECTACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y COSTOS DEL PROYECTO.**

N°	Documento
1	Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Directoral N° 071-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UA del 25 de octubre de 2018.
2	Oficio N° 068-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 05 de octubre de 2021, respuesta de la Entidad al requerimiento de información solicitado por la Comisión de Control.
3	Informe Final de la Elaboración del Estudio de Factibilidad "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Parte Alta de Chorrillos Matriz Próceres-Chorrillos" elaborado por Caduceo Consultores S.A. Mayo 2011
4	Carta N° 252-04/2019/PASLC-CHORRILLOS del 9 de abril de 2019, Reporte de Incompatibilidades encontradas en el Expediente Técnico del Contratista.
5	Carta N° 917-2021-EO del 23 de marzo de 2021, Sedapal comunica el estado actual de los pozos.
6	Valorizaciones de Obra del Contratista N° 32, 31, 30, 28, 26, 25, 23, 21, 20, 19 y 18
7	Resolución Directoral N° 127-2021-VIVIENDA-VMCS-PASLC/UO del 9 de agosto de 2021, la Entidad aprueba reducción de pozos y líneas de impulsión.
8	Carta N° 1652-2021-A&T/JS/GFQ del 9 de setiembre de 2021 del Supervisor aclarando sus alcances contractuales.
9	Informe N° 320-2021-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UO/JDER del 24 de setiembre de 2021 de la Entidad señalando su alcance contractual.
10	Contrato N° 007-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 20 de diciembre de 2018 - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos".
11	Bases integradas del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos"- Código SNIP N° 95668 y C.U.I. 2403504 - Primera Convocatoria.
12	Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 21 de diciembre de 2018 - Contratación de la ejecución de la obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de lima departamento de Lima".
13	Bases integradas de la Licitación Pública N° 02-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima" - Primera Convocatoria.

2. INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, RESPECTO A OBRAS CIVILES EN EL RESERVOIRIO ELEVADO PROYECTADO REP-05, LÍNEAS DE IMPULSIÓN Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO, ASÍ COMO ATRASOS CONTINUOS EN OTRAS PARTIDAS, PODRÍAN GENERAR DEMORA EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA Y AFECTAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.

N°	Documento
1	Carta N° 1792-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UE del 19 de agosto de 2021 de la Entidad aprobando el Programa de Ejecución de Obra Vigente.
2	Informe Mensual de Supervisión N° 31, correspondiente a agosto de 2021.
3	Carta N° 1726-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC/UE del 11 de agosto de 2021 de la Entidad indicando la el incumplimiento del Contratista.
4	Acta de Inspección N° 03-2021/MPROY-CHORRILLOS del 10 de setiembre de 2021
5	Carta N° 6944-09/2021/PASLC-CHORRILLOS del 17 de setiembre de 2021, del Contratista indicando la situación de los componentes atrasados.
6	Carta N° 1738-2021-A&T/JS/GFQ del 20 de setiembre de 2021, de la Supervisión ante lo indicado por el Contratista.
7	Oficio N° 068-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 20 de julio de 2021, respuesta de la Entidad al requerimiento de información solicitado por la Comisión de Control.
8	Contrato N° 007-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 20 de diciembre de 2018 - Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: Supervisión de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos".
9	Bases integradas del Concurso Público N° 002-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos"- Código SNIP N° 95668 y C.U.I. 2403504 - Primera Convocatoria.
10	Contrato N° 008-2018/VIVIENDA/VMCS/PASLC del 21 de diciembre de 2018 - Contratación de la ejecución de la obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de lima departamento de Lima".
11	Bases integradas de la Licitación Pública N° 02-2018-VIVIENDA-VMCS-PASLC, para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos: Matriz Próceres – Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima" - Primera Convocatoria.

Apéndice N° 4

SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Control Concurrente N° 5854-2020-CG/MPROY-SCC

Hito N° 1: Obras civiles en Reservorios Proyectados y Existentes a febrero de 2020 y valorización de obra.

1. Número de situaciones adversas identificadas: Dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Dos (2)

Relación de situaciones adversas que subsisten:

Situación Adversa N°	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	PARALIZACIONES E INCONVENIENTES CONSTRUCTIVOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, OCASIONAN RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, LO QUE PODRÍA GENERAR AMPLIACIONES DE PLAZO, AFECTANDO EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.	<p>De acuerdo al Oficio N° 097-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 12 de octubre de 2021, la Entidad remitió a la Comisión de Control el estado actual de cada componente de agua potable y alcantarillado observándose que con la aprobación de adicionales y replanteos de obra se están ejecutando nueve (9) estructuras.</p> <p>Sin embargo, existen aún dos (2) en proceso de elaboración de adicionales y dos (2) componentes reducidos por falta de saneamiento físico legal.</p> <p>La Entidad ha tomado medidas, pero aún no ha culminado con la implementación de la acción correctiva; en ese sentido, la acción correctiva está en proceso de implementación y la situación adversa subsiste.</p>
2	LA SUPERVISIÓN NO CUMPLE CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO EN SU OFERTA TÉCNICA, LO CUAL AFECTA EL ADECUADO CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL CONTRATISTA, QUE PERMITA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA OBRA.	<p>De acuerdo al Oficio N° 097-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 12 de octubre de 2021, la Entidad remitió a la Comisión de Control el listado de penalidades a la Supervisión hasta agosto de 2021.</p> <p>Sin embargo, indica que está en proceso de aplicar la penalidad por inasistencia del personal de la Supervisión verificada los días en que la Comisión de Control se encontraba en la obra, lo cual se hará efectiva en la valorización de setiembre de 2021.</p> <p>La Entidad ha tomado medidas, pero aún no ha culminado con la implementación de la acción correctiva; en ese sentido, la acción correctiva está en proceso de implementación y la situación adversa subsiste.</p>

Informe de Control Concurrente N° 7048-2020-CG/MPROY-SCC

Hito N° 2: Ampliación Excepcional de Plazo y Cumplimiento del nuevo Cronograma de Ejecución de Obra.

- No se identificaron situaciones adversas.

Informe de Control Concurrente N° 9906-2020-CG/MPROY-SCC

Hito N° 3: Ejecución de Obra, Cuantificación de Costos de la Ampliación Excepcional de Plazo, Adelantos y Valorización.

1. Número de situaciones adversas identificadas: Una (1)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Una (1)

Situación Adversa N°	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SIN MATERIAL DE RELLENO PREVISTO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, PODRÍA OCASIONAR ALTERACIONES Y/O DAÑOS EN LAS TUBERÍAS, AFECTANDO LA CALIDAD DE LA OBRA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO.	De acuerdo al Oficio N° 097-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 12 de octubre de 2021, la Entidad remitió el informe N° 148-LABP/A&T/PASLC-CHORRILLOS de la Supervisión en el cual el especialista de mecánica de suelos señala que el Contratista cumplió con el levantamiento de observaciones en los AAHH Villa Residencial, Santiago de Surco y AAHH San Juan de la Libertad. Chorrillos. Sin embargo, la Comisión de Control viene desarrollando pruebas de calidad a las tuberías de agua potable y alcantarillado de forma selectiva para verificar si las tuberías han sufrido alteraciones y/o daños, cuyo informe estará incluido en el hito de control N° 7. La Entidad ha tomado medidas, pero aún no ha culminado con la implementación de la acción correctiva; en ese sentido, la acción correctiva está en proceso de implementación y la situación adversa subsiste .

Informe de Control Concurrente N° 10698-2021-CG/MPROY-SCC

Hito N° 4: Avance de obras civiles en reservorios y cámaras de aguas residuales a marzo 2021. Modificación del contrato por medidas sectoriales COVID-19 para la ejecución de la obra. Valorización y Supervisión.

1. Número de situaciones adversas identificadas: Dos (2)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Una (1)

Situación Adversa N°	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS, CÁMARAS DE BOMBEO Y TÚNELES LINER, GENERARÍA DEMORA EN LA CULMINACIÓN DE LA OBRA, AFECTANDO LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.	De acuerdo al Oficio N° 097-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 12 de octubre de 2021, la Entidad remitió a la Comisión de Control las acciones adoptadas las cuales indican que el monto real de la obra ha variado debido a los adicionales, deductivos vinculantes, reducciones de obra y mayores metrados. Además, señala que se tienen dos (2) ampliaciones de plazo en arbitraje y una (1) solicitud de ampliación de plazo en la Junta de Resolución de Disputas, por lo que el cronograma de obra puede variar debido a las controversias. Sin embargo, la Entidad no indica una acción ante el incumplimiento del Programa de Ejecución de Obra.

		La Entidad ha tomado medidas, pero aún no ha culminado con la implementación de la acción correctiva; en ese sentido, la acción correctiva está en proceso de implementación y la situación adversa subsiste .
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Informe de Control Concurrente N° 13848-2021-CG/MPROY-SCC

Hito N° 5: Avance de obras civiles de pozos y cámaras, equipamiento hidráulico en reservorios a julio 2021. Valorización de obra y Supervisión.

1. Número de situaciones adversas identificadas: Una (1)
2. Número de situaciones adversas que subsisten: Una (1)

Situación Adversa N°	Situación Adversa	Acciones adoptadas por la entidad
1	INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN, EN RELACIÓN AL REPORTE DE ATRASOS EN OBRAS CIVILES, CONTROL DE AVANCE DE OBRA, SOLUCIÓN DE POZOS INOPERATIVOS, FALTA DE AUTORIZACIONES Y DEMORA EN EL SUMINISTRO DE MATERIALES; AFECTA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	<p>De acuerdo al Oficio N° 093-2021-VIVIENDA-VMCS/PASLC del 28 de setiembre de 2021, la Entidad remitió a la Comisión de Control las acciones adoptadas en el Hito de Control N° 5, es por ello que a través de Informe N° 337-2021-VIVIENDA/VMCS/PASLC/UO/EHNB del 27 de setiembre de 2021, adjunto al referido oficio, el Coordinador de Obra concluye en su Formato N° 17 – Plan de Acción, que la situación adversa se encuentra en proceso de implementación, esto debido a que aplicará al Supervisor la penalidad correspondiente por presentar informes deficientes y otras penalidades vinculadas a la situación adversa. Además, la Entidad exhorta a la Supervisión y Contratista dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales y que la Supervisión exija oportunamente al Contratista implementar correcciones a las desviaciones del Programa de Ejecución de Obra vigente.</p> <p>La Entidad ha tomado medidas, pero aún no ha culminado con la implementación de la acción correctiva; en ese sentido, la acción correctiva está en proceso de implementación y subsiste.</p>



39L334202100403

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Lince, 11 de Noviembre del 2021

OFICIO N° 000403-2021-CG/MPROY

Señor

César Sánchez Salas

Director Ejecutivo

Programa Agua Segura para Lima y Callao

Av. República de Panamá N° 3660 – Piso 3

Lima/Lima/San Isidro

- Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 20353-2021-CG/MPROY-SCC del proyecto “Sectorización del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la parte alta de Chorrillos matriz Próceres - Chorrillos”
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con la Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG del 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.
c) Oficio N° 000027-2021-CG/GCMEGA del 18 de enero de 2021.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan; en ese sentido, mediante el documento de la referencia c), esta Entidad Fiscalizadora Superior acreditó a la Comisión de Control, para la realización del Servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente.

Sobre el particular, como resultado de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 6: “Avance de obras civiles en túneles liner, equipamiento hidráulico y eléctrico en pozos y cámaras a setiembre 2021. Valorización de obra y Supervisión”, le comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 20353-2021-CG/MPROY-SCC, cuya copia se adjunta al presente documento, en cuarenta y seis (46) folios.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control de la Subgerencia de Control de Megaproyectos, a través de la Mesa de Partes de la Contraloría General de la República, ubicada en Jr. Camilo Carrillo N° 114, Jesús María, Lima-Perú, o mediante el sistema de la Mesa de Partes Virtual enlace: <https://mesadepartesvirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual>.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Erika Carrera Torres

Subgerente de Control de Megaproyectos (e)
Contraloría General de la República

(ECT/mqp)

Nro. Emisión: 03682 (L334 - 2021) Elab:(U18944 - L334)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IEVVOAU**





Remitente : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Destinatario : PASLC - PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO
Documento : OFICIO N°000403-2021-CG/MPROY **Folios** : 47
Asunto : COMUNICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 20353-2021-CG/MPROYSCC DEL PROYECTO "SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES - CHORRILLOS".
Fecha : 12/11/2021 12:55:17 p.m. **Snip** :
Observaciones :

Destino	Acciones	Fecha	Responsable	Firma	Observaciones

- 1 Acción
- 2 Tramitar
- 3 Revisar
- 4 V°B°
- 5 Coordinar
- 6 Conocimiento
- 7 Proyectar Dispositivo

- 8 Consolidar
- 9 Seguimiento
- 10 Dar Respuesta
- 11 Difundir
- 12 Archivo
- 13 Evaluar
- 14 Preparar Respuesta

- 15 Opinión
- 16 Corregir
- 17 Informe
- 18 Asistir
- 19 Otros

Nº	DOCUMENTO	FECHA DE REGISTRO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	FOLIO:	ORIGEN	SNIP
1	OFICIO - N°000403-2021-CG/MPROY	12/11/2021 12:55:17 p.m.	COMUNICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 20353-2021-CG/MPROYSCC DEL PROYECTO "SECTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PRÓCERES - CHORRILLOS".	(Mesa de Partes Virtual) (ybailon@contraloria.gob.pe) CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - eavilac	PASLC - PROGRAMA AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO - csanchez	47	EXTERNO	